



LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CFILMA)

¿Quiénes somos?

La Comisión de Filmaciones es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura que tiene como finalidad regular las acciones que tienda a desarrollar el sector audiovisual en sus diversas manifestaciones, así como mejorar los servicios públicos y agilizar los procedimientos administrativos vinculados con la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales para contribuir a que la Ciudad de México se posicione cada vez más como **Capital Cultural de América**.

POR UN TRATO IGUALITARIO

La igualdad está vinculada con el derecho a la no discriminación, lo que constituye un principio reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y sobre el cual debe guiarse el ejercicio público, vinculado a un Estado constitucional de derecho y de hecho.

En el contexto de los derechos humanos el significado más específico a saber, es que todos poseemos el valor y la dignidad inherente a nuestra condición de seres humanos, sin tener en cuenta las diferencias que nos distinguen como individuos .

¿Alguna vez has sufrido discriminación?

Es común pensar que esta conducta únicamente afecta a los denominados grupos vulnerables de la sociedad; sin embargo la discriminación tiene su efecto en todas la personas y va más allá de un determinado sector social y los prejuicios negativos en los que se basa; lastima la dignidad de las personas, su identidad y sus valores.

Sin embargo, sabías que... una de cada cinco personas ha sido discriminadas por su tono de piel, manera de hablar, peso,

estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual.

Y que el 23.3% de la población de 18 años y más considera que en los últimos cinco años se le negó injustificadamente algún derecho, según los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación (Enadis) 2017.

¿Qué hacemos por EL TRATO IGUALITARIO en la CFILMA?

Para hacer de esta industria uno de los principales generadores no solo de la riqueza natural, cultural y económica de la entidad; sino también impulsor de la practica que promueva y atienda el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecidas por el consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México (COPRED), creemos que es imprescindible impulsar un reparto igualitario de la riqueza, y garantizar la sostenibilidad ambiental, para ofrecer y practicar un ejercicio administrativo viable para una humanidad que vive inmersa en un acelerado proceso de corrupción y desigualdad, de descomposición social, de migraciones forzadas y exilios, de realidades violentas en los ámbitos de la economía y la política, de desencuentro entre todas las identidades y nos promulgamos por los



derechos no solo de las personas con discapacidad, de las mujeres, de los hombres, de las niñas y los niños, las juventudes, los pueblos originarios y las comunidades que por sus identidades sexuales o por sus caracteres raciales y sociales sufren discriminación o son criminalizados y perseguidos¹, sino de todos los seres humanos que habitamos este planeta.

Por lo anterior, y sabedores de que es esencial poner en práctica la operación del derecho a tener un trato digno e igualitario ante un contexto de administración abierta en todos los niveles de Gobierno.

Creemos que las diferencias NO son el problema, sino el trato perjudicial que se dé a una persona por sus características personales e ideologías; por tal motivo, **la CFILMA se suma a la iniciativa para contribuir a la construcción de una cultura a favor de la No Discriminación la buena gobernanza que promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero.**

Por tal razón, creemos con seguridad y confianza de que es en cada una de las oficinas públicas que conforman el Gobierno de la Ciudad de México, en las calles, las plazas y en los entornos de proximidad, donde las personas pueden hacer efectivos todos sus derecho

Por último y derivado de la estrategia por el derecho a la igualdad y a la no discriminación y la cultura del trato igualitario en el marco normativo del Gobierno de la ciudad de México hacemos a **USTED** la cordial invitación **para ejercer sus derechos al trato igualitario.**

Sitios para denunciar en caso de ser víctima de discriminación.

Ingresa a la página del CONAPRED y presenta tu petición de queja en línea:

https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=queja&id=71&id_opcion=116&op=116

Denuncia en la página de COPRED de la Ciudad de México:

https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=queja&id=71&id_opcion=116&op=116

¿Quiénes pueden presentar la denuncia?

Todas las personas que sean víctimas de discriminación.

También puedes comunicarte con nosotros para canalizarte con las instituciones competentes:

1719 3000 Ext. 2077, 2075, 2080.

¹ Culture 21